

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 26 de septiembre de 2025, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble destinado a dependencias de la Oficina de Empleo de Rota (Cádiz).

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble destinado a dependencias de la Oficina de Empleo de Rota (Cádiz).
 - b) Periodo de la prórroga: Del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026.
 - c) Lugar de ejecución: Rota.
 - d) Ubicación local objeto del contrato: Avenida de América, s/n.
3. Formalización de la prórroga:
 - a) Adjudicatario: Ayuntamiento de Rota.
 - b) Fecha de formalización de la prórroga: 22 de septiembre de 2025.
 - c) Importe mensual de la renta: 817,25 € IVA excluido (importe del IVA: 171,63 €), cantidad que se actualizará con la variación experimentada por el índice de alquiler de la vivienda del Índice de Precios de Consumo del INE a nivel provincial en el periodo comprendido entre septiembre 2024 y septiembre de 2025.

Cádiz, 26 de septiembre de 2025.- El Director, Daniel Sánchez Román.